

COMPAÑÍA ANONIMA "DISTRIBUCIONES VENTAS DEGAN VENDISTDEGAN C.A."

Quito D.M.- Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
"DISTRIBUCIONES VENTAS DEGAN VENDISTDEGAN C.A."**

En la ciudad de Quito, diez de marzo del año dos mil dieciocho, siendo 12h00 A.M. en el domicilio de la compañía **DISTRIBUCIONES VENTAS DEGAN VENDISTDEGAN C.A.**, ubicada en Av. Napo N° S7-189 y Bobonaza, se encuentran reunidos el señor Palacios Escobar Cesar Alejandro con cuatrocientas acciones de un dólar cada una y el Señor Palacios Escobar Cesar Alejandro con cuatrocientas acciones de un dólar cada una, para tratar y resolver los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Informe de Gerencia.

La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se encuentra presidida por el señor Palacios Escobar Xavier Enrique en calidad de Presidente y la señora Escobar Loja Nancy Alexandra, quien actúa como Secretaria.

Verificando por parte del señor Secretario, la presencia del 80% del capital pagado el, Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"DISTRIBUCIONES VENTAS DEGAN VENDISTDEGAN C.A."** y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

El Presidente da la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El accionista Sr. Palacios Escobar Cesar Alejandro, solicita el informe por parte de la Sra. Escobar Loja Nancy Alexandra en su calidad de Gerente de la empresa, quien pone a consideración los resultados del ejercicio correspondiente al periodo fiscal del año 2017.

Toma la palabra la Sra. Nancy Escobar y entrega copia de su informe de actividades, los cuales consideran los resultados obtenidos en este año de gestión.

Por este motivo, la Junta General Ordinaria, por informe de actividades, los cuales consideran los resultados obtenidos en este año de gestión.

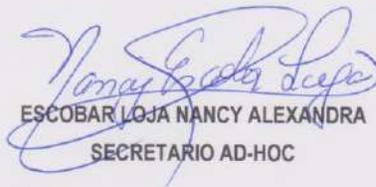
Por este motivo, la Junta General Ordinaria, por unanimidad, aprueba los resultados presentados.

Siendo las 12h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 12h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre

decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciocho

3. Aprobación del Informe de Comisario

RAZON. - Ciento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que esta a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario. - Quito diez de marzo del 2018.- CERTIFICO. -



ESCOBAR LOJA NANCY ALEXANDRA
SECRETARIO AD-HOC



PALACIOS ESCOBAR XAVIER ENRIQUE
PRESIDENTE